

**COMUNICADO No. 04**  
**Ciudad de México a 30 de mayo de 2023**

**EL CONEVAL PRESENTA INFORMACIÓN REFERENTE A LA POBREZA LABORAL AL  
PRIMER TRIMESTRE DE 2023**

- El Índice de la Tendencia Laboral de la Pobreza (ITLP) es un indicador estimado trimestralmente por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), usando información proveniente de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). El ITLP permite dar seguimiento trimestral a la evolución del ingreso laboral y su relación con el costo de la canasta alimentaria, es decir, obtener el porcentaje de pobreza laboral.
- Entre el primer trimestre de 2022 y el primer trimestre de 2023, el porcentaje de la pobreza laboral presentó una disminución a nivel nacional de 1.1 puntos porcentuales al pasar de 38.8% a 37.7%, respectivamente.
- El ingreso laboral real per cápita tuvo un incremento anual de 7.3%, al pasar de \$2,850.25 a \$3,058.60, entre el primer trimestre de 2022 y el mismo trimestre de 2023. Lo anterior se vio acompañado de un aumento anual en el número de personas ocupadas de 2.4 millones, de los cuales aproximadamente 1.2 millones fueron informales.
- La pobreza laboral disminuyó en mayor medida en el ámbito rural (2.3 puntos porcentuales) que en el urbano (0.7 puntos porcentuales), al pasar de 51.9% a 49.6% y de 34.7% a 34.0%, respectivamente. El aumento del ingreso laboral de la población ocupada tuvo lugar, principalmente, en la población ocupada informal del ámbito rural.
- La disminución entre el primer trimestre de 2022 y el primer trimestre de 2023 en la pobreza laboral se dio en un contexto donde el valor monetario de la canasta alimentaria mostró incrementos de 10.2% y 10.4% en los ámbitos rural y urbano, respectivamente, mientras que la inflación general anual promedio se ubicó en 7.5%.
- De manera trimestral, entre el cuarto trimestre de 2022 y el primer trimestre de 2023, la pobreza laboral disminuyó a nivel nacional, al pasar de 38.5% a 37.7%, lo cual representó una reducción de 0.8 puntos porcentuales. Lo anterior se debe, principalmente, a un aumento en el ingreso laboral real per cápita.
- Entre el cuarto trimestre de 2022 y el primer trimestre de 2023, la pobreza laboral disminuyó en el ámbito rural al pasar de 52.3% a 49.6%, mientras que en el urbano se mantuvo en el mismo nivel (34.0%).
- En el primer trimestre de 2023, respecto al trimestre anterior, se presentó un aumento del ingreso laboral real per cápita de 6.8%, al pasar de \$2,862.65 a \$3,058.60. Este aumento se observó en todos los quintiles de ingreso y se dio principalmente en el primer quintil (el 20.0% de la población de menores ingresos) cuyo ingreso laboral real per cápita promedio pasó de \$221.63 a \$265.93.
- En 19 de las 32 entidades federativas se presentó una reducción de la pobreza laboral entre el primer trimestre de 2022 y el primer trimestre de 2023. Destacaron Hidalgo con una disminución de 11.6 puntos porcentuales, Ciudad de México con 6.2, y Morelos con 4.0 puntos. En contraste, las tres entidades que presentaron un mayor aumento entre estos periodos en la pobreza laboral fueron Campeche y Michoacán con 3.8 puntos porcentuales, Nayarit con 3.6 y Chiapas con 1.9 puntos.

- **En el primer trimestre de 2023, el ingreso laboral real promedio de la población ocupada a nivel nacional fue de \$6,820.85 al mes. Los hombres ocupados reportaron un ingreso laboral real mensual de \$7,480.62 y las mujeres de \$5,860.84 pesos reales; los datos anteriores muestran que la brecha en el ingreso laboral por sexo se mantuvo: el ingreso laboral de los hombres es 1.3 veces el de las mujeres.**
- **Entre el cuarto trimestre de 2022 y el primer trimestre de 2023, los hombres ocupados reportaron un aumento del ingreso laboral real de 5.8%, mientras que el incremento para las mujeres ocupadas fue de 6.1%.**
- **En cuanto a situación de formalidad, la población ocupada formal reportó, en el primer trimestre de 2023, un ingreso laboral mensual de \$9,553.94, el doble de la población ocupada en trabajos informales (\$4,790.76). En cuanto a la variación entre el cuarto trimestre de 2022 y el primer trimestre de 2023, el ingreso laboral real mensual de la población ocupada formal presentó un aumento de 5.2%, mientras que la población ocupada informal mostró un incremento mayor (6.0%).**

El CONEVAL estima el porcentaje de la población con un ingreso laboral inferior al valor monetario de la canasta alimentaria (pobreza laboral) a partir de la ENOE realizada por el INEGI.<sup>1</sup>

A partir de la información publicada por parte del INEGI el 29 de mayo de 2023, en esta publicación el CONEVAL da a conocer los resultados de pobreza laboral y del ITLP del primer trimestre de 2023,<sup>2</sup> así como su comparación trimestral respecto al cuarto trimestre de 2022 y anual respecto al primer trimestre de 2022.

### **Porcentaje de la población con ingreso laboral inferior al valor monetario de la canasta alimentaria (pobreza laboral)<sup>3</sup>**

El porcentaje de la población con ingreso laboral inferior al valor monetario de la canasta alimentaria (pobreza laboral) a nivel nacional mostró una disminución anual de 1.1 puntos porcentuales, entre el primer trimestre de 2022 y el primer trimestre de 2023, al pasar de 38.8% a 37.7%, respectivamente.

La disminución anual de la pobreza laboral se debe a un mayor número de personas ocupadas (2.4 millones de ocupados más), así como al aumento del ingreso laboral real per cápita (7.3%) que se observó en mayor medida en el ámbito rural (9.9%). La disminución de la pobreza laboral se da aun en el contexto de un aumento anual promedio del valor monetario de las Líneas de Pobreza por Ingresos que en este trimestre fue de 10.2% y 10.4% en el ámbito rural y urbano, respectivamente, aun superior a la inflación general anual de 7.5%.

Entre el primer trimestre de 2022 y el primer trimestre de 2023, la pobreza laboral disminuyó en ambos ámbitos, aunque en mayor medida en el rural (2.3 puntos porcentuales) en comparación con el urbano (0.7 puntos porcentuales). En el ámbito rural pasó de 51.9% a 49.6% y en el urbano de 34.7% a

<sup>1</sup> Se hace referencia tanto a la ENOE como a la ENOE<sup>N</sup>. En septiembre de 2020 el INEGI dio a conocer la ENOE<sup>N</sup> que incorpora dos estrategias de levantamiento: entrevistas cara a cara y vía telefónica. La publicación de la ENOE<sup>N</sup> ocurrió después de haberse interrumpido la ENOE del segundo trimestre 2020 debido a la contingencia sanitaria por la COVID-19. Asimismo, en el primer trimestre de 2023, se retomó de manera regular la ENOE, bajo una estrategia operativa mixta de entrevistas cara a cara y telefónicas. Para más información se sugiere consultar la documentación de la ENOE del INEGI, disponible en: <https://www.inegi.org.mx/programas/enoe/15ymas/>

<sup>2</sup> La información de pobreza laboral incorporó algunas adecuaciones a partir del 22 de noviembre de 2021, lo anterior en línea con la agenda permanente de actualización y análisis de la información de pobreza que genera el Consejo. Para más información al respecto se sugiere consultar la *Nota técnica: adecuaciones en la pobreza laboral y el Índice de la Tendencia Laboral de la Pobreza (ITLP)* disponible en: [https://www.coneval.org.mx/Medicion/Documents/ITLP\\_IS/2022/3T2022/Notas\\_tecnicas\\_ITLP\\_4T2022.zip](https://www.coneval.org.mx/Medicion/Documents/ITLP_IS/2022/3T2022/Notas_tecnicas_ITLP_4T2022.zip)

<sup>3</sup> En este comunicado, los porcentajes parciales pueden no sumar el 100% y las diferencias en puntos o variaciones porcentuales puede no ser exactas, debido al redondeo.

34.0%.

En cuanto al cambio trimestral, se observó una disminución de la pobreza laboral al pasar de 38.5% a 37.7% entre el cuarto trimestre de 2022 y el primer trimestre de 2023. La reducción trimestral de la pobreza laboral se acompaña de un aumento del ingreso laboral real per cápita (6.8%), observado tanto en el ámbito rural (7.3%) como en el urbano (6.5%).

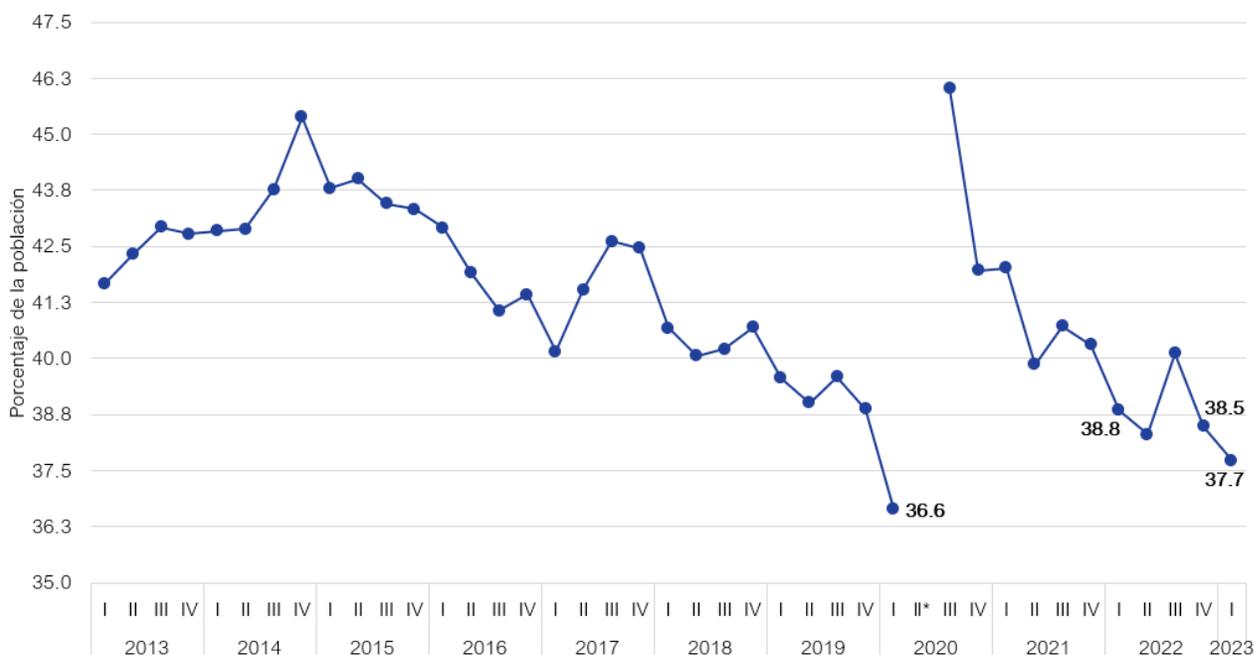
En este mismo periodo, la pobreza laboral disminuyó en el ámbito rural, al pasar de 52.3% a 49.6%, lo cual representa 2.7 puntos porcentuales menos. Mientras que en el ámbito urbano se mantuvo en el mismo nivel (34.0%).



### Porcentaje de la población con ingreso laboral inferior al costo de la canasta alimentaria<sup>1</sup>

#### Nacional

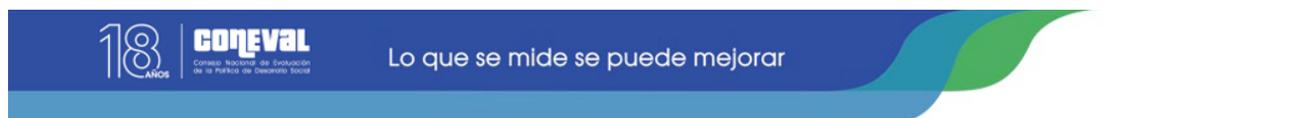
Primer trimestre 2013 – primer trimestre 2023



Fuente: elaboración del CONEVAL con base en la ENOE y la ENOE Nueva Edición [ENOE<sup>®</sup>]. <sup>1</sup> Línea de pobreza extrema por ingresos. <sup>\*</sup>Debido a la contingencia sanitaria por la COVID-19, el INEGI suspendió la recolección de información de la ENOE referente al segundo trimestre 2020, por lo cual no se cuenta con el insumo necesario para el cálculo de los indicadores correspondientes a este periodo.

La pobreza laboral a nivel nacional del primer trimestre de 2023 (37.7%) continua con un porcentaje superior al observado antes del inicio de la pandemia en el primer trimestre de 2020 (36.6%). Se presenta una situación similar en el ámbito urbano, donde la pobreza laboral es de 34.0%, superior al porcentaje del primer trimestre 2020 (32.3%); mientras que, en este trimestre, en el ámbito rural la pobreza laboral (49.6%) disminuyó respecto a la observada previo a la pandemia (50.3%). Cabe destacar que es la primera vez que la pobreza laboral del ámbito rural se situó debajo del 50.0%,

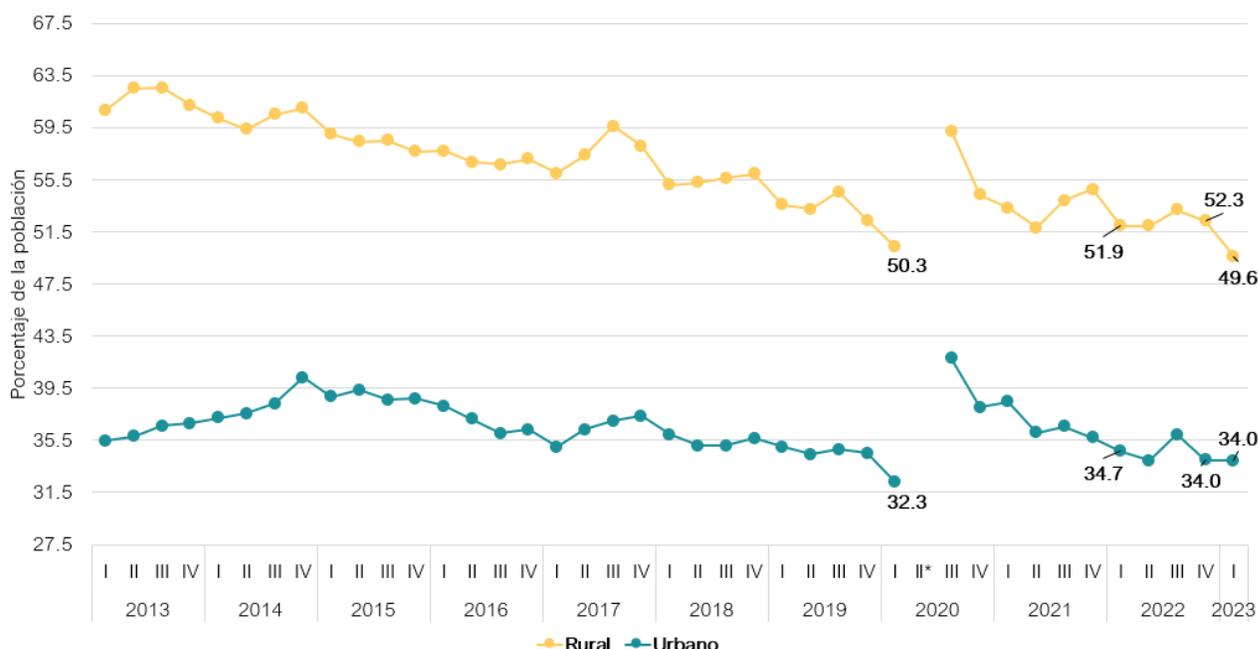
desde primer trimestre de 2013.



### Porcentaje de la población con ingreso laboral inferior al costo de la canasta alimentaria<sup>1</sup>

Urbano y rural

Primer trimestre 2013 – primer trimestre 2023



Fuente: elaboración del CONEVAL con base en la ENOE y la ENOE Nueva Edición (ENOE<sup>NI</sup>). <sup>1</sup> Línea de pobreza extrema por ingresos. <sup>2</sup> Debido a la contingencia sanitaria por la COVID-19, el INEGI suspendió la recolección de información de la ENOE referente al segundo trimestre 2020, por lo cual no se cuenta con el insumo necesario para el cálculo de los indicadores correspondientes a este periodo.

[www.coneval.org.mx](http://www.coneval.org.mx)

### Ingreso laboral real per cápita<sup>4</sup>

El poder adquisitivo del ingreso laboral real promedio per cápita presentó un incremento de 7.3%, entre el primer trimestre de 2022 y el primer trimestre de 2023, al pasar de \$2,850.25 a \$3,058.60 pesos reales al mes. Este cambio del ingreso laboral representó un aumento aproximado de \$208.35 pesos reales respecto al primer trimestre de 2022.

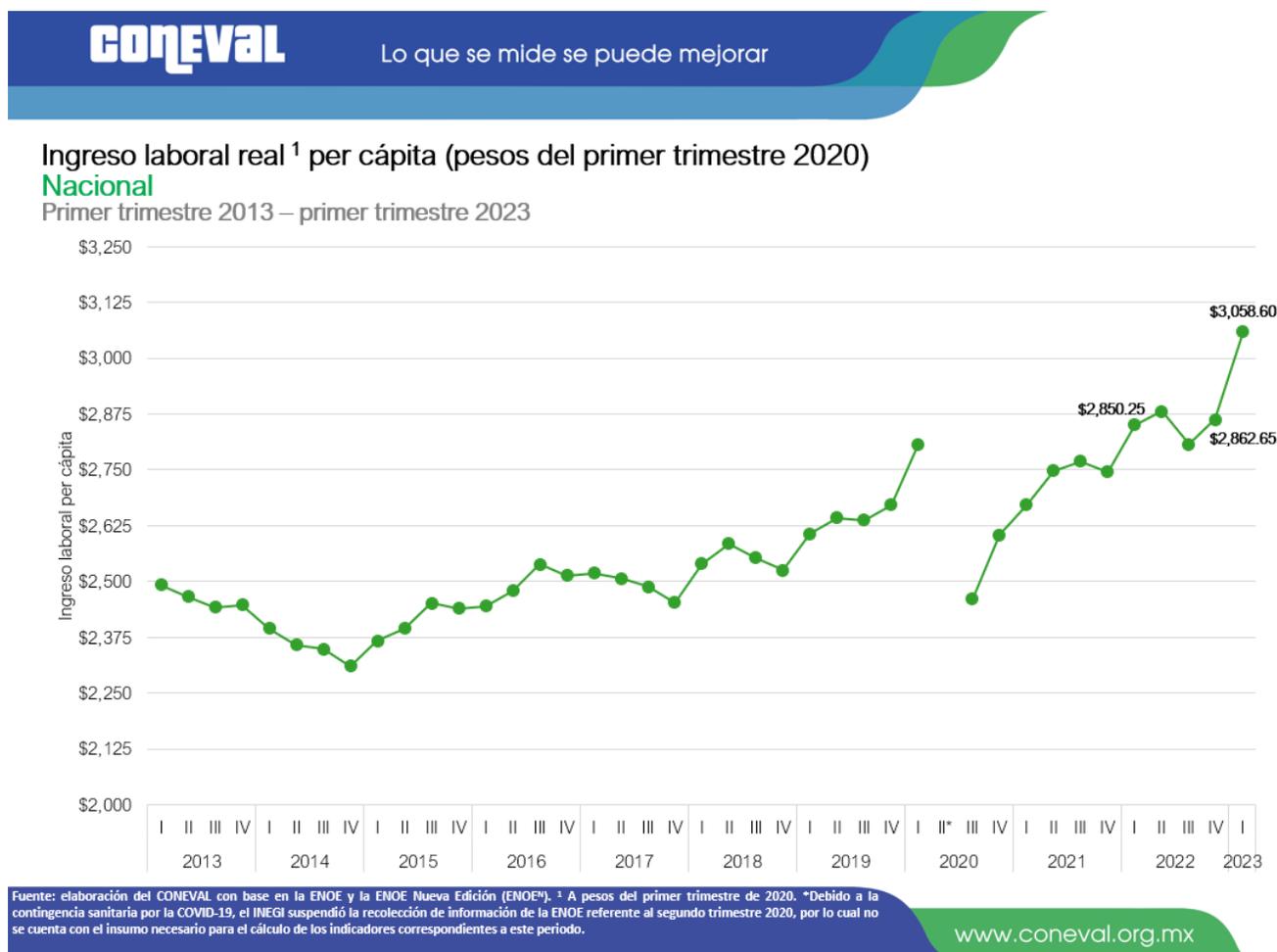
Durante este mismo periodo, el ingreso real per cápita en el ámbito rural registró un incremento anual de 9.9%, al pasar de \$1,663.97 a \$1,827.88 pesos al mes, alrededor de \$163.91 pesos más. En el ámbito urbano el incremento fue menor, de 6.9%, al pasar de \$3,227.79 a \$3,449.64 pesos al mes, lo cual representó \$221.85 pesos más.

De manera trimestral, entre el cuarto trimestre de 2022 y el primer trimestre de 2023, el poder adquisitivo del ingreso laboral real promedio per cápita presentó un incremento de 6.8% a nivel

<sup>4</sup> Todas las cifras de este comunicado se presentan en términos reales a precios del primer trimestre de 2020.

nacional, al pasar de \$2,862.65 a \$3,058.60 pesos mensuales, es decir, tuvo un aumento de alrededor de \$195.94 pesos.

Según ámbito de residencia, entre el cuarto trimestre de 2022 y el primer trimestre de 2023, el ingreso laboral real per cápita tuvo un aumento en ambos ámbitos: en el rural presentó un incremento de 7.3%, al pasar de \$1,703.76 a \$1,827.88, mientras que en el urbano pasó de \$3,238.09 a \$3,449.64, es decir, tuvo un incremento de 6.5%. Como en trimestres anteriores, en el primer trimestre de 2023, el ingreso laboral per cápita real en zonas urbanas sigue siendo aproximadamente el doble en comparación con el de las zonas rurales.

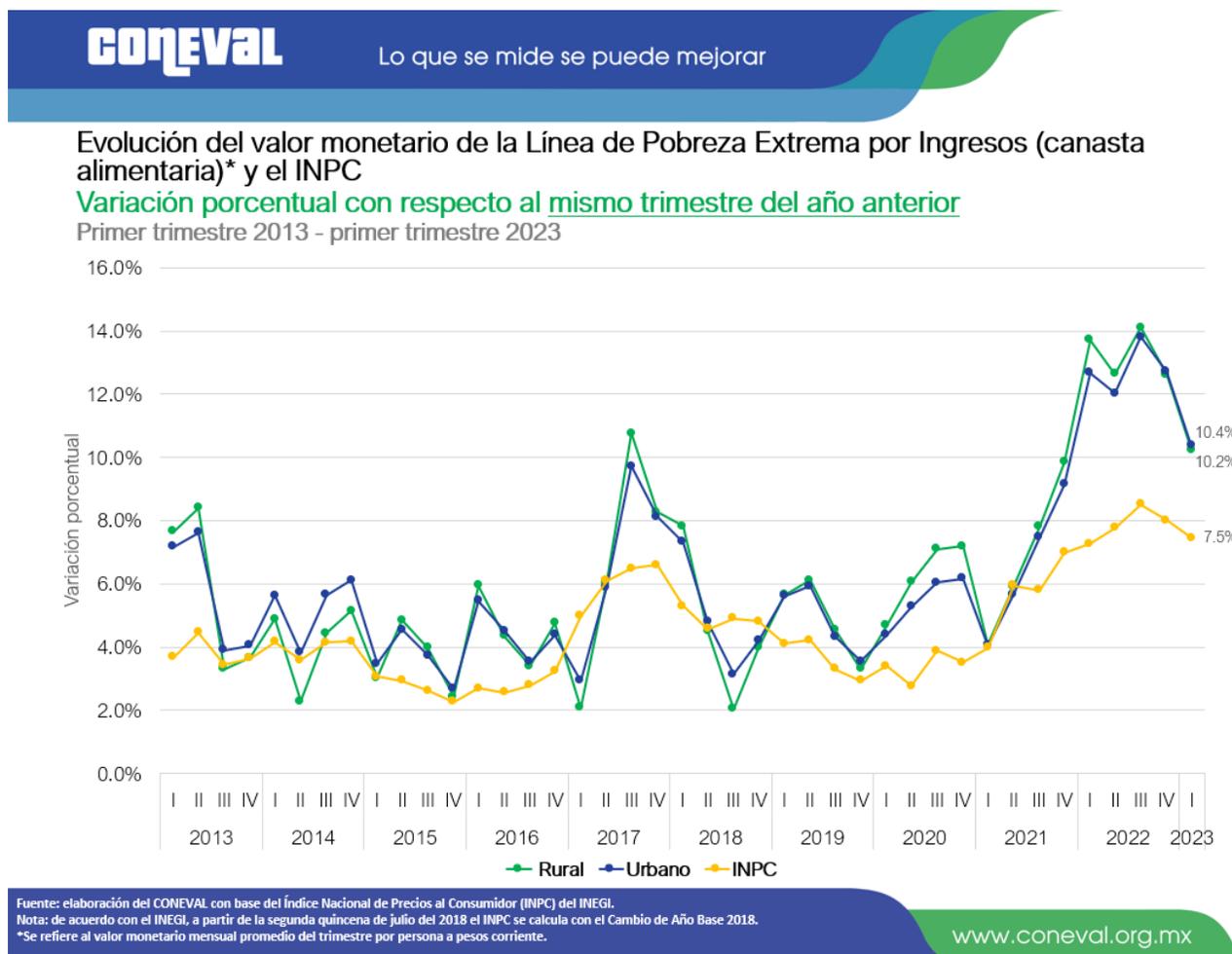


### Inflación general y comportamiento de las Líneas de Pobreza Extrema por Ingresos

La inflación general anual promedio del primer trimestre de 2023 se ubicó en 7.5%, esta fue 0.5 puntos porcentuales inferior a la del cuarto trimestre de 2022 (8.0%) y 0.2 puntos porcentuales mayor a la del primer trimestre de 2022 (7.3%).<sup>5</sup>

<sup>5</sup> La inflación general anual presentó una tendencia al alza desde marzo 2021, cuando se ubicó en 4.7% y superó el objetivo de inflación establecido por el Banco de México (BANXICO), de 3% +/- 1 punto porcentual.

De manera anual, entre el primer trimestre de 2022 y el primer trimestre de 2023, la Línea de Pobreza Extrema por Ingresos (LPEI) (valor monetario de la canasta alimentaria) promedio aumentó 10.2% y 10.4% en el ámbito rural y urbano, respectivamente. Ambos incrementos, fueron mayores a la inflación anual promedio del primer trimestre 2023 (7.5%). Los alimentos y bebidas consumidas fuera del hogar<sup>6</sup> y el jitomate se ubicaron como el primer y segundo producto con mayor incidencia<sup>7</sup> en la variación porcentual anual de las LPEI urbana y rural. En el ámbito rural, el tercer lugar lo ocupó tortilla de maíz (de todo tipo y color), mientras que, en el ámbito urbano fue la leche pasteurizada de vaca.



Trimestralmente, entre el cuarto trimestre de 2022 y primer trimestre de 2023, la LPEI rural aumentó 1.6%, es decir, en la misma magnitud que la inflación trimestral promedio de este periodo (1.6%). En el ámbito urbano, el aumento fue de 1.8%, cifra ligeramente superior a la inflación trimestral promedio de este periodo (1.6%). Los alimentos y bebidas consumidas fuera del hogar<sup>8</sup> y el limón se ubicaron como el primer y segundo producto con mayor incidencia en la variación porcentual trimestral de las LPEI urbana y rural. El tercer lugar lo ocupó el huevo de gallina blanco y rojo en el ámbito rural, y en

<sup>6</sup> Corresponde a desayunos, comidas y cenas consumidos fuera del hogar.  
<sup>7</sup> Se refiere a la incidencia relativa en la variación porcentual anual de las LPEI.  
<sup>8</sup> Corresponde a desayunos, comidas y cenas consumidos fuera del hogar.

el ámbito urbano, fue el plátano verde y tabasco. Destacó el aumento del precio del limón entre el cuarto trimestre de 2022 y el primer trimestre de 2023, el cual fue de 43.9%.

### **Desigualdad en la distribución del ingreso laboral per cápita**

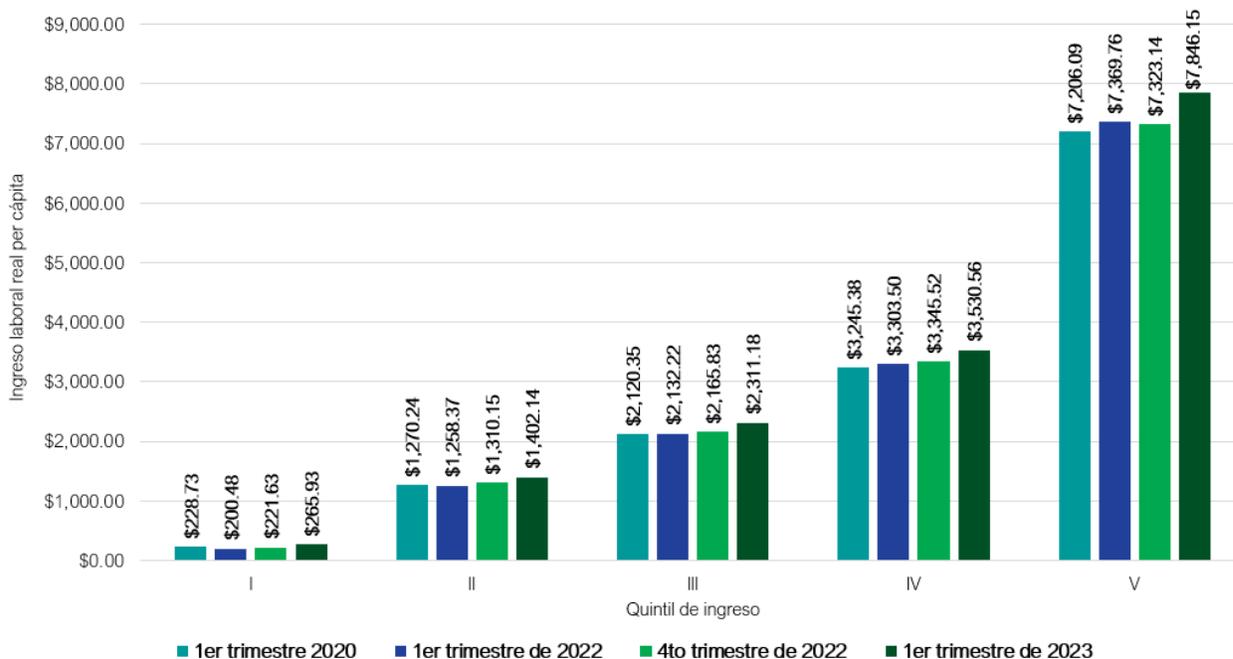
Entre el cuarto trimestre de 2022 y el primer trimestre de 2023, se observó un incremento real del ingreso laboral por persona en todos los quintiles de ingreso. Este aumento se concentra en el primer quintil, es decir, en el 20.0% de la población de menores ingresos, cuyo ingreso laboral real per cápita promedio pasó de \$221.63 a \$265.93 en este periodo.

De igual manera, en la comparación anual, se observa una recuperación en todos los quintiles de ingreso, con mayor énfasis en el primero, el cual presenta un incremento de 32.6% respecto al primer trimestre de 2022.

Con relación al coeficiente de Gini, indicador que refleja mayor desigualdad en los ingresos laborales entre más se acerca a la unidad, se observan valores similares entre el cuarto trimestre de 2022 y el primero de 2023, de 0.4877 y 0.4893, respectivamente. Anualmente, se observa un menor coeficiente de Gini en el primer trimestre 2023 respecto al primer trimestre de 2022 (0.4953).

En el contexto de la emergencia sanitaria por la COVID-19, el ingreso laboral real promedio del primer trimestre de 2023 para el primer quintil (\$265.93) superó el nivel reportado en el primer trimestre 2020 (trimestre previo al inicio de la emergencia sanitaria) que se ubicó en \$228.73, es decir, se presentó un aumento de 16.3% entre estos trimestres.

**Ingreso laboral real<sup>1</sup> per cápita**  
**Según quintil de ingreso**  
 Primer trimestre 2020 – primer trimestre 2023



Fuente: estimaciones del CONEVAL con base en la ENOE del primer trimestre de 2020 y el primer trimestre de 2023, así como, de la ENOE Nueva Edición (ENOE<sup>n</sup>) del primer y cuarto trimestre de 2022. <sup>1</sup>A precios del primer trimestre de 2020.

[www.coneval.org.mx](http://www.coneval.org.mx)

**Porcentaje de población con ingreso laboral inferior al valor monetario de la canasta alimentaria según entidad federativa**

En el primer trimestre de 2023 el porcentaje de población que no puede adquirir la canasta alimentaria haciendo uso de todo su ingreso laboral en el hogar (pobreza laboral) a nivel nacional fue de 37.7%. Las entidades con menor porcentaje de pobreza laboral fueron Baja California Sur, Baja California y Nuevo León con 15.6%, 18.7% y 23.8%, respectivamente; mientras que las entidades con mayor porcentaje de pobreza laboral en el primer trimestre de 2023 fueron Chiapas, Guerrero y Oaxaca con 67.2%, 59.8% y 57.2%, respectivamente.

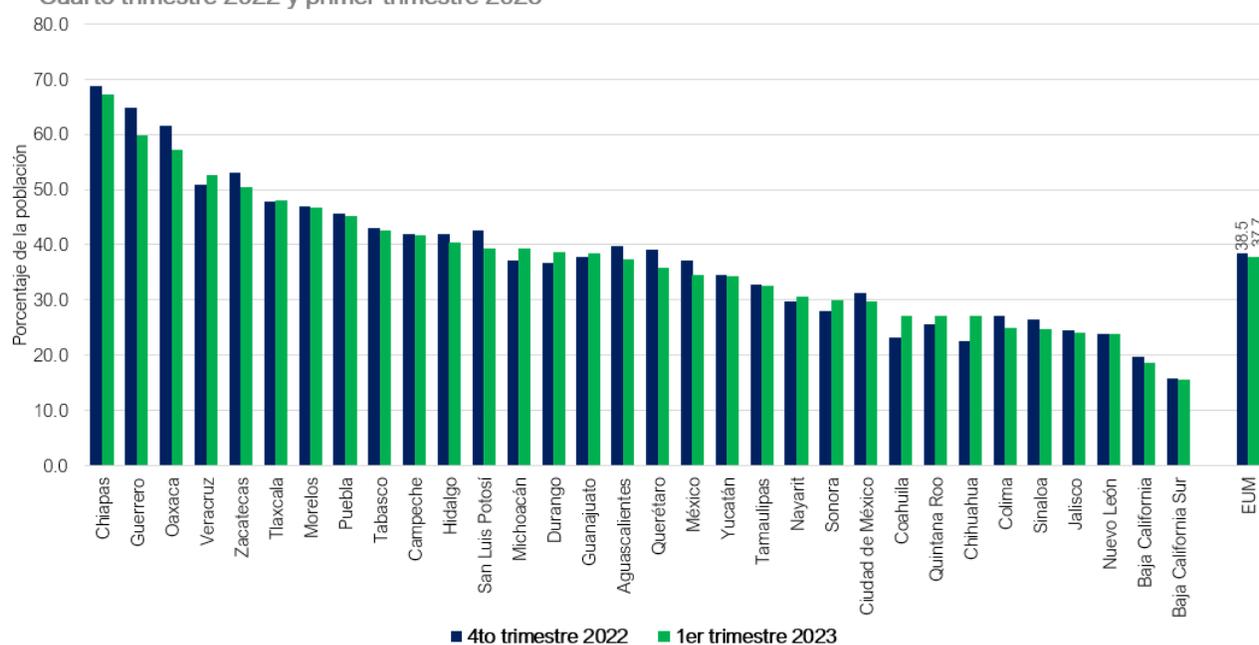
La pobreza laboral disminuyó 1.1 puntos porcentuales a nivel nacional entre el primer trimestre de 2022 y el primer trimestre de 2023, lo cual se vio reflejado en una disminución de la pobreza laboral en 19 de las 32 entidades federativas. Destacaron Hidalgo con una disminución de 11.6 puntos porcentuales, Ciudad de México con 6.2, y Morelos con 4.0 puntos. En contraste, las tres entidades

que presentaron un mayor aumento entre estos periodos en la pobreza laboral fueron Campeche y Michoacán con 3.8 puntos porcentuales; Nayarit con 3.6 y Chiapas con 1.9.

### Evolución del porcentaje de la población con ingreso laboral inferior al costo de la canasta alimentaria<sup>1</sup>

#### Según entidad federativa

Cuarto trimestre 2022 y primer trimestre 2023



Fuente: estimaciones del CONEVAL con base en la ENOE Nueva Edición (ENOE<sup>1</sup>) del cuarto trimestre de 2022 y en la ENOE del primer trimestre de 2023.  
<sup>1</sup> Línea de pobreza extrema por ingresos. Ordenado de mayor a menor respecto al primer trimestre de 2023.

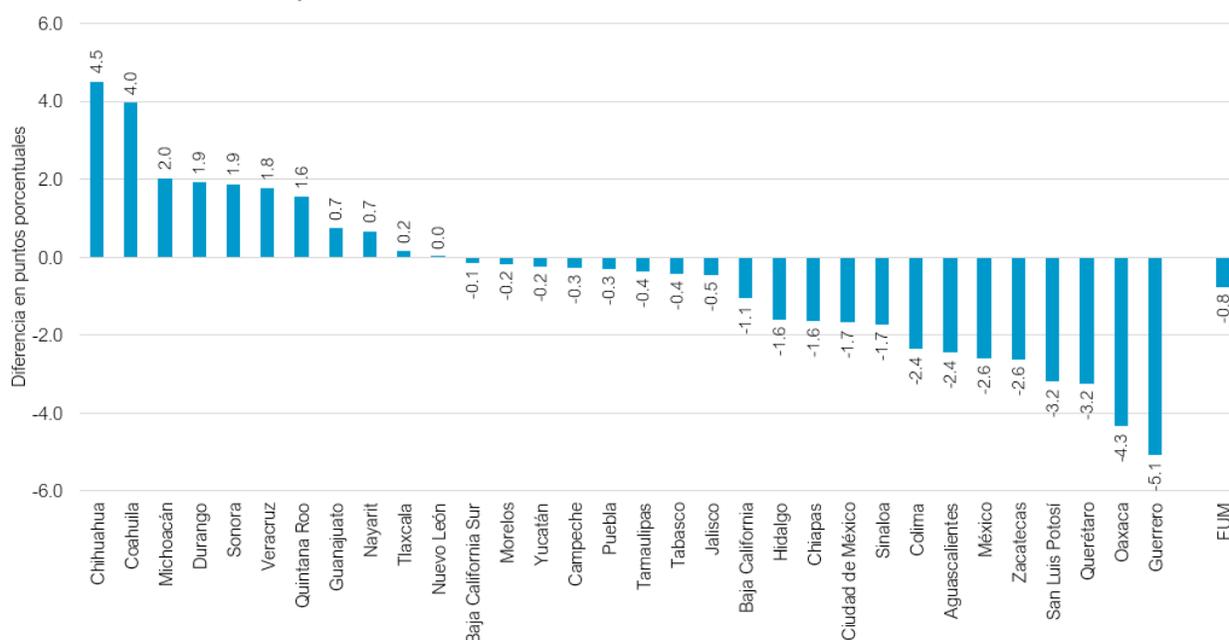
[www.coneval.org.mx](http://www.coneval.org.mx)

Por otra parte, entre el cuarto trimestre de 2022 y primer trimestre de 2023, la pobreza laboral disminuyó a nivel nacional 0.8 puntos porcentuales. En el mismo periodo, 21 de las 32 entidades federativas presentaron una reducción de la pobreza laboral. Las entidades federativas que ocuparon los tres primeros lugares por su disminución trimestral en el porcentaje de pobreza laboral fueron Guerrero con 5.1 puntos porcentuales; Oaxaca con 4.3 así como, Querétaro y San Luis Potosí con 3.2. En contraste, las tres entidades con mayor aumento durante el mismo periodo fueron Chihuahua con 4.5 puntos porcentuales; Coahuila con 4.0 y Michoacán con 2.0 puntos.

## Diferencia en el porcentaje de la población con un ingreso laboral inferior al costo de la canasta alimentaria<sup>1</sup>

### Según entidad federativa

Primer trimestre 2023 respecto al cuarto trimestre 2022



Fuente: estimaciones del CONEVAL con base en la ENOE Nueva Edición (ENOE<sup>1</sup>) del cuarto trimestre de 2022 y en la ENOE del primer trimestre de 2023.

<sup>1</sup> Línea de pobreza extrema por ingresos. Ordenado de mayor a menor respecto al primer trimestre de 2023.

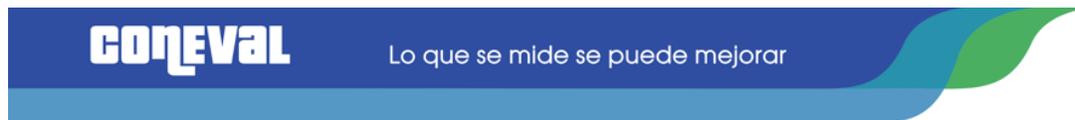
[www.coneval.org.mx](http://www.coneval.org.mx)

El porcentaje de la pobreza laboral a nivel nacional en el primer trimestre de 2023 es superior al observado en el primer trimestre de 2020, antes de la emergencia sanitaria, esto también se observa en 18 de las 32 entidades. Las tres entidades con mayor aumento en pobreza laboral respecto al primer trimestre de 2020 son Michoacán con 7.3 puntos porcentuales; Aguascalientes con 6.8 y Guanajuato con 5.3 puntos. En contraste, las entidades que muestran mayor recuperación durante este periodo son Hidalgo con 6.4 puntos porcentuales; San Luis Potosí con 4.6; y, Baja California con 2.0 puntos.

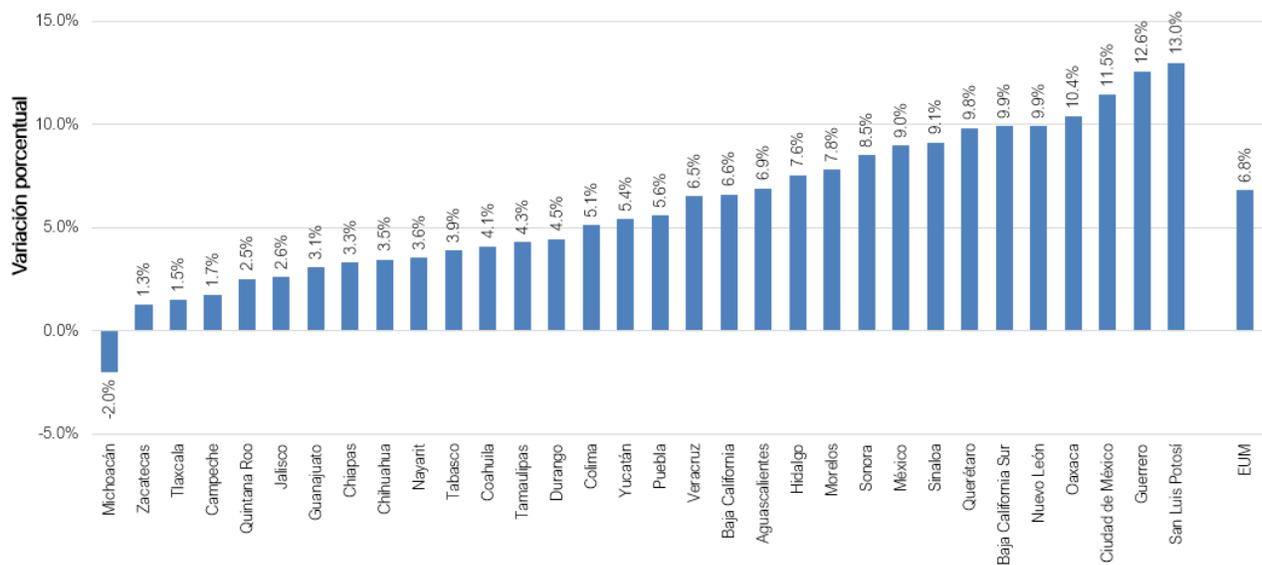
### Ingreso laboral real per cápita según entidad federativa

Entre el primer trimestre de 2022 y el primer trimestre de 2023, el ingreso laboral real promedio per cápita presentó un aumento de 7.3% a nivel nacional, el cual pasó de \$2,850.25 a \$3,058.60, respectivamente. En cuanto al ingreso laboral real per cápita en las entidades federativas, un total de 28 de las 32 entidades presentaron un aumento en el ingreso durante este periodo. Las tres entidades con mayor incremento fueron Hidalgo (33.0%), Sinaloa (17.0%) y Ciudad de México (15.9%) y, aquellas que presentaron una mayor disminución en el ingreso fueron Campeche (3.7%), Aguascalientes (2.1%) y Querétaro (1.8%).

Por otro lado, entre el cuarto trimestre de 2022 y el primer trimestre de 2023, a nivel nacional el ingreso laboral real promedio per cápita presentó un aumento de 6.8% al pasar de \$2,862.65 a \$3,058.60 pesos mensuales, respectivamente. Durante este periodo, un total de 31 de las 32 entidades federativas presentaron un aumento en el ingreso laboral real per cápita. Las tres entidades con mayor incremento fueron San Luis Potosí (13.0%), Guerrero (12.6%) y Ciudad de México (11.5%), mientras que la única entidad que presentó una disminución en el ingreso fue Michoacán (2.0%).



Variación porcentual del ingreso laboral real<sup>1</sup> (poder adquisitivo del ingreso laboral)  
**Según entidad federativa**  
 Primer trimestre 2023 respecto al cuarto trimestre 2022



Fuente: estimaciones del CONEVAL con base en la ENOE Nueva Edición (ENOEN) del cuarto trimestre de 2022 y en la ENOE del primer trimestre de 2023.  
<sup>1</sup>A pesos del primer trimestre del 2020.

**Ingreso laboral real promedio de la población ocupada según grupo poblacional**

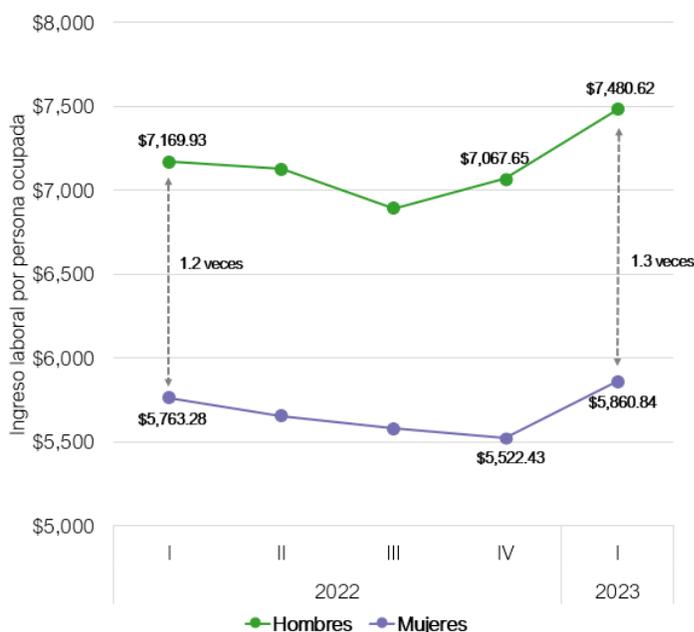
**Ingreso laboral real promedio según sexo**

En el primer trimestre de 2023, el ingreso laboral real promedio de la población ocupada a nivel nacional fue de \$6,820.85 al mes. Los hombres ocupados reportaron un ingreso laboral real mensual de \$7,480.62 y las mujeres de \$5,860.84. En términos relativos, en el primer trimestre de 2023 el ingreso de los hombres ocupados fue aproximadamente 1.3 veces mayor al de las mujeres.

## Ingreso laboral real<sup>1</sup> promedio de la población ocupada

### Según sexo

Primer trimestre 2022 – primer trimestre 2023



Ingreso laboral promedio de la población ocupada a pesos constantes (real), según sexo  
Primer trimestre 2023

Por sexo	Variación % real respecto al trimestre previo	Variación % real respecto al mismo trimestre de 2022
Total de ocupados	6.0	3.2
Hombres	5.8	4.3
Mujeres	6.1	1.7

Fuente: elaboración del CONEVAL con base en la ENOE y la ENOE Nueva Edición (ENOEN). <sup>1</sup> A pesos del primer trimestre de 2020.

[www.coneval.org.mx](http://www.coneval.org.mx)

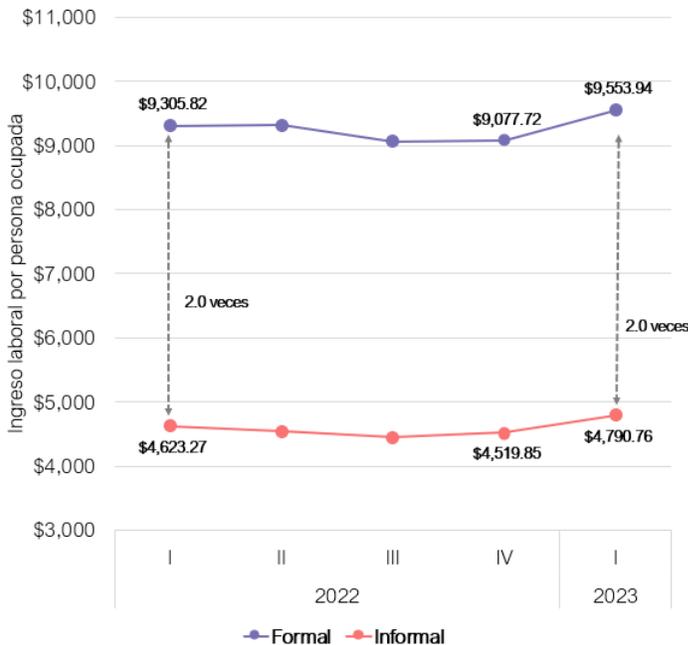
Entre el primer trimestre de 2022 y el primer trimestre de 2023, el ingreso laboral real para ambos grupos presentó un aumento. El ingreso laboral real promedio de los hombres ocupados aumentó (4.3%) en mayor medida que el de las mujeres ocupadas (1.7%).

Entre el cuarto trimestre de 2022 y el primer trimestre de 2023, el ingreso laboral promedio real de los hombres ocupados aumentó en 5.8%, mientras que el incremento para las mujeres ocupadas fue de 6.1%. Lo anterior, indica que el ingreso laboral real de las mujeres tuvo un mayor incremento durante este periodo.

### Ingreso laboral real promedio según situación de formalidad

Durante el primer trimestre de 2023, el ingreso laboral real promedio de la población ocupada a nivel nacional fue de \$6,820.85 al mes. En cuanto a situación de formalidad, la población ocupada formal reportó un ingreso laboral mensual de \$9,553.94, lo cual representó aproximadamente el doble de lo que recibió la población ocupada informal (\$4,790.76).

**Ingreso laboral real<sup>1</sup> promedio de la población ocupada**  
**Según situación de formalidad**  
 Primer trimestre 2022 – primer trimestre 2023



Ingreso laboral promedio de la población ocupada a pesos constantes (real), según formalidad  
**Primer trimestre 2023**

Situación de formalidad	Variación % real respecto al trimestre previo	Variación % real respecto al mismo trimestre de 2022
Total de ocupados	6.0	3.2
Formal	5.2	2.7
Informal	6.0	3.6

Fuente: elaboración del CONEVAL con base en la ENOE y la ENOE Nueva Edición [ENOE<sup>N</sup>]. <sup>1</sup> A pesos del primer trimestre de 2020.

[www.coneval.org.mx](http://www.coneval.org.mx)

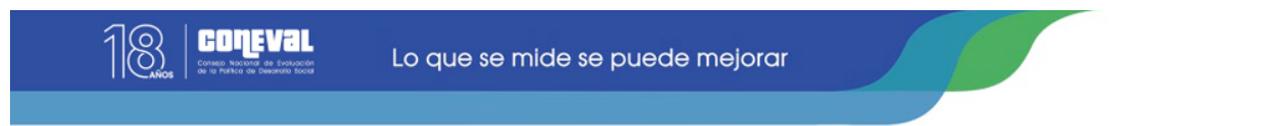
Entre el primer trimestre de 2022 y el primer trimestre de 2023, el ingreso laboral real de los ocupados se incrementó 3.2%. Por una parte, el ingreso laboral de la población ocupada formal presentó un aumento de 2.7%, mientras que el de las personas que laboran en la informalidad se incrementó 3.6%.

Durante el primer trimestre de 2023, el ingreso laboral real promedio de la población ocupada mostró un aumento de 6.0% respecto al trimestre anterior, cuarto trimestre de 2022. En el mismo periodo, al observar por tipo de ocupación, el ingreso laboral mensual de la población ocupada formal presentó una variación de 5.2%, mientras que el de las personas que laboran en la informalidad se incrementó en mayor medida (6.0%).

**Índice de la Tendencia Laboral de la Pobreza**

El ITLP muestra la evolución de la pobreza laboral respecto al periodo base (el primer trimestre de 2020), en el cual toma el valor de la unidad. De tal forma que, los movimientos en el ITLP reflejan la tendencia de la pobreza laboral con respecto al periodo base: un valor mayor a la unidad muestra un nivel de pobreza laboral mayor en comparación con el primer trimestre de 2020 (36.6%).

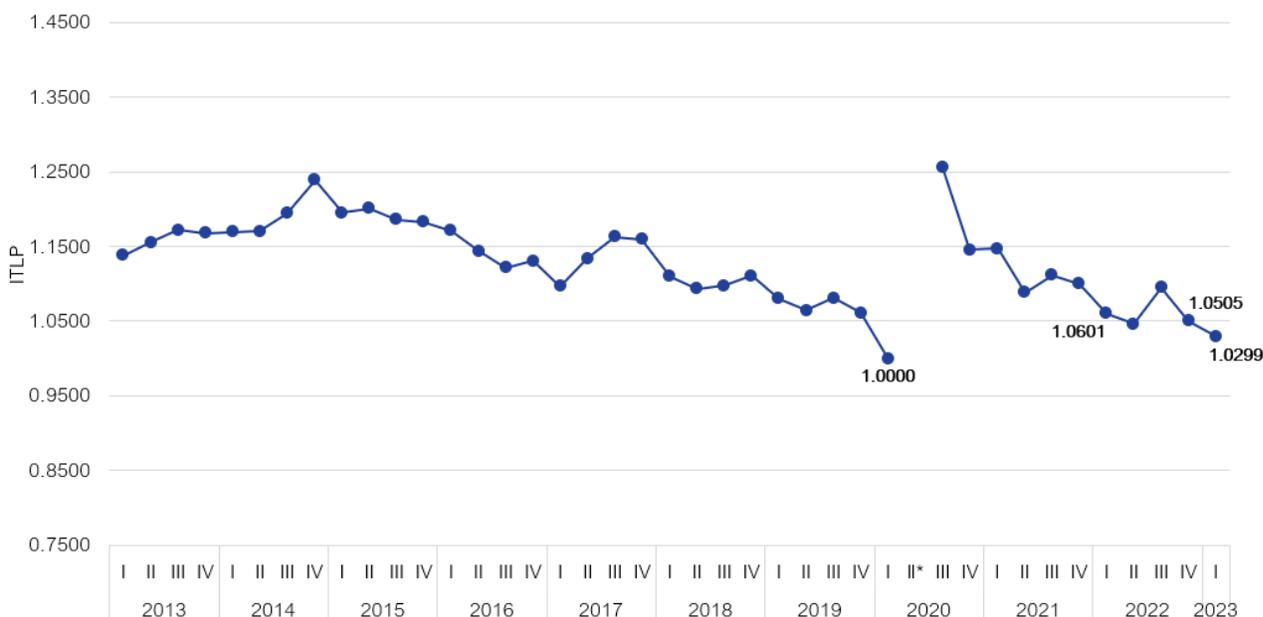
Entre el primer trimestre de 2022 y el primer trimestre de 2023, el ITLP registró una disminución de 2.8%, al pasar de 1.0601 a 1.0299, respectivamente. Esto muestra que, si bien en ambos periodos el nivel de pobreza laboral fue superior al periodo base, la pobreza laboral se redujo en 1.1 puntos porcentuales entre estos periodos, al pasar de 38.8% a 37.7%.



### Índice de la Tendencia Laboral de la Pobreza (ITLP) base 1er trimestre de 2020

#### Nacional

Primer trimestre 2013 – primer trimestre 2023



Fuente: elaboración del CONEVAL con base en la ENOE y la ENOE Nueva Edición (ENOE<sup>NE</sup>). \*Debido a la contingencia sanitaria por la COVID-19, el INEGI suspendió la recolección de información de la ENOE referente al segundo trimestre 2020, por lo cual no se cuenta con el insumo necesario para el cálculo de los indicadores correspondientes a este periodo.

[www.coneval.org.mx](http://www.coneval.org.mx)

En este mismo periodo, el ITLP mostró una reducción en el ámbito urbano (2.1%), y rural (4.5%). Lo anterior, se puede ver reflejado en la evolución del ingreso laboral real per cápita que presentó un incremento de 6.9% en las zonas urbanas, mientras que en las zonas rurales el incremento fue mayor durante este periodo (9.9%).

Entre el cuarto trimestre de 2022 y el primer trimestre de 2023, el ITLP mostró una reducción de 2.0%, al pasar de 1.0505 a 1.0299. Esto muestra que, si bien en ambos periodos el nivel de pobreza laboral fue superior al periodo base, la pobreza laboral se redujo entre el cuarto trimestre de 2022 y el primer trimestre de 2023 al pasar de 38.5% a 37.7%.

Durante este mismo periodo, en el ámbito rural se observó una disminución de 5.2% en el ITLP, mientras que en el ámbito urbano se presentó una menor reducción (0.1%). Lo anterior puede explicarse por el aumento del ingreso laboral real per cápita, a pesar del aumento en el valor

monetario de la canasta alimentaria (línea de pobreza extrema por ingresos) en ambos ámbitos de residencia. Cabe destacar que, el incremento trimestral del ingreso laboral per cápita fue superior en el ámbito rural (7.3%) que en el urbano (6.5%).

### Nota al usuario

En la publicación del primer trimestre de 2021 de la ENOE<sup>N</sup>, el INEGI dio a conocer el inicio de un proceso para actualizar “*la estimación de población que se toma como referencia en las encuestas de hogares, pues las proyecciones que se habían venido utilizando<sup>9</sup> han dejado de tener vigencia*”.<sup>10</sup> En este sentido, los datos de la ENOE<sup>N</sup> publicados a partir de dicho trimestre se ajustan a la estimación de población elaborada por el Instituto basada en el Marco de Muestreo de Viviendas y los resultados del Censo de Población y Vivienda (CPV) 2020.<sup>11</sup>

Derivado del ajuste de las proyecciones poblacionales en las bases de datos de la serie histórica de la ENOE y la ENOE<sup>N</sup>, el CONEVAL ha recalculado la serie de pobreza laboral e ITLP conforme el INEGI ha hecho públicas las bases de datos que incluyen el ajuste poblacional. Con la publicación de la ENOE<sup>N</sup> del primer trimestre de 2023, el 29 de mayo de 2023, el INEGI reemplazó los archivos de las bases de datos de los cuatro trimestres correspondientes a 2013 con la nueva estimación de población, lo que permite comparar en el tiempo con los periodos que cuentan con este ajuste.

La información completa de pobreza laboral al primer trimestre de 2023 está disponible en <https://www.coneval.org.mx>

--o000o--

### SOBRE EL CONEVAL

El CONEVAL es un organismo con autonomía técnica y de gestión que norma y coordina la evaluación de la Política Nacional de Desarrollo Social y de las políticas, los programas y las acciones que ejecuten las dependencias públicas. Asimismo, tiene la responsabilidad de definir, identificar y medir la pobreza a nivel estatal y municipal garantizando la transparencia, objetividad y rigor técnico en dichas actividades. La información que se genera en materia de evaluación de políticas y de programas de desarrollo social, así como de medición de pobreza está disponible en la página de Internet ([www.coneval.org.mx](http://www.coneval.org.mx)) para consulta de cualquier persona interesada.

#### Contactos:

Nielsen Daniel Hernández Mayorga  
Director de Información y Comunicación Social  
[ndhernandez@coneval.org.mx](mailto:ndhernandez@coneval.org.mx)  
54817200 ext. 70120 | Celular: 7711177420

Humberto Martínez González  
Subdirector de Estrategias de Información y Difusión  
[hmartinez@coneval.org.mx](mailto:hmartinez@coneval.org.mx)  
54817200 ext. 70158 | Celular: 5548423951



Coneval



@coneval



conevalvideo



Coneval\_mx

### ANEXO COMUNICADO

<sup>9</sup> Proyecciones de población elaboradas y actualizadas por el CONAPO, el 16 de abril de 2013.

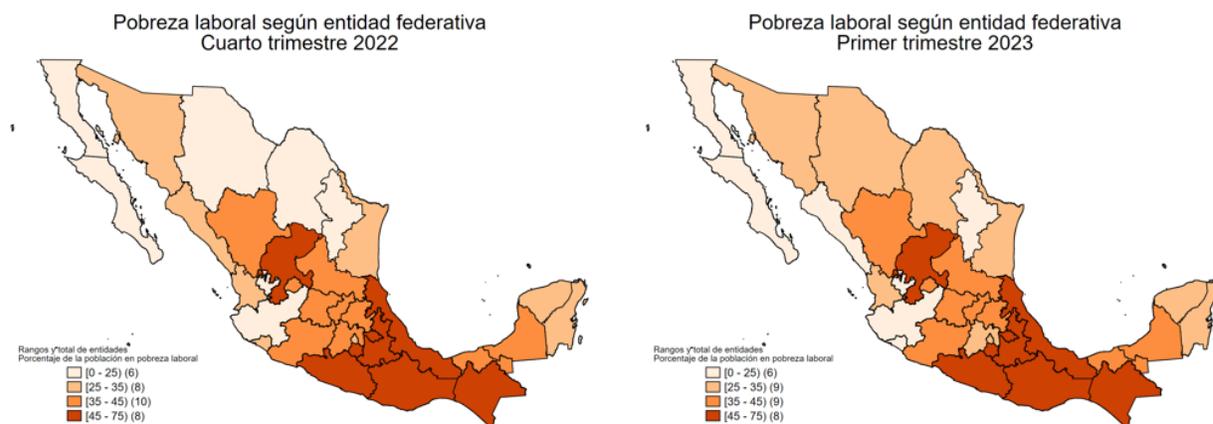
<sup>10</sup> Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Comunicado de prensa Núm. 280/21. Disponible en: [https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2021/enoe\\_ie/enoe\\_ie2021\\_05.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2021/enoe_ie/enoe_ie2021_05.pdf) Consultado el 29 de mayo de 2023.

<sup>11</sup> Esta estimación actualiza a la población de una muestra de viviendas de manera continua, lo que permite contar con estimaciones de población entre eventos censales.

**Porcentaje de la población con ingreso laboral inferior al costo de la canasta alimentaria<sup>1</sup>**

**Según entidad federativa**

Cuarto trimestre 2022 – primer trimestre 2023



Fuente: estimaciones del CONEVAL con base en la ENOE Nueva Edición (ENOE<sup>N</sup>) del cuarto trimestre de 2022 y en la ENOE del primer trimestre de 2023. <sup>1</sup> Línea de pobreza extrema por ingresos.

[www.coneval.org.mx](http://www.coneval.org.mx)